FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.**166 CORRESPONDIENTE PLENARIA LUNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Hora:8:00 P.M**
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2023

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
MARTIN JESUS OTERO LEON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

FOLIO 2

PRESIDENTE: los honorables concejales que nos acompañan en la noche de hoy, al doctor Juan Diego Rodríguez nuestro tesorero municipal, bienvenido al concejo con su equipo de trabajo la Policía Nacional que siempre nos acompaña, señor secretario hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas noches señor presidente buenas noches a todos los honorables concejales Buenas noches al doctor Juan Diego Rodríguez Cortés tesorero del municipio de Bucaramanga primer llamado lista señor presidente hoy lunes 13 de noviembre del 2023 8:02 a.m.

MARINA DE JESUS AREVALO: No respondió al llamado.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió al llamado.

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: No respondió al llamado.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: No respondió al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas noches secretario saludo para doctor Diego y su equipo y su equipo tesorera municipal presente compañeros.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: No respondió al llamado.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: No respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No respondió al llamado.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: muy buenas noches presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: No respondió al llamado.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: muy buenas noches para todos Saludo al DR. Juan Diego, a su equipo de trabajo, presidente hace falta la seguridad que tanto usted necesita, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: No respondió al llamado.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: No respondió al llamado.

MARTIN JESUS OTERO LEON: muy buenas noches para todos los bumangueses que están conectados, buenas noches para usted señor secretario, para nuestro presidente, a todos los

honorables concejales y no olviden que para Martín Otero Bucaramanga es lo primero.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenas noches señor presidente, saludar muy atentamente a los honorables concejales, al doctor Juan Diego, a su equipo bienvenidos al concejo de Bucaramanga y a todas las barras y las personas que nos siguen por las redes sociales; presente señor secretario.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: muy buenas noches señor secretario, Wilsiton pláceme saludarlo Carolina, secretario, presidente, tesorero, buenas noches para todos y todas.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió al llamado.

SECRETRIO: señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado siete honorables concejales por lo tanto no existe quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: No existiendo quorum decisorio ni deliberatorio señor secretario hacemos el siguiente llamado a las 8:15 de la noche.

SECRETRIO: Así será señor presidente.

PRESIDENTE: concejales señor secretario hagamos el segundo llamado a lista.

SECRETRIO: Buenas noches nuevamente señor presidente, a todos los honorables concejales presentes; llamado lista.

MARINA DE JESUS AREVALO: buenas noches presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: buenas noches para usted señor secretario, para los honorables concejales, para el doctor Juan Diego; bienvenido a la corporación presente.

JAVIER AYALA MORENO: presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: no respondió al llamado.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: señor secretario muy buenas noches para usted para los asistentes a la plenaria para los compañeros Carlos Barajas presente son secretario felicitar a los concejales que se recibieron de la mano de la

registraduría el día la noche domingo su credencial y a los nuevos también una felicitación.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario saludo para el doctor Juan Diego y su equipo para los honorables concejales, para todos pres presentes.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presente señor secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: No respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenas noches señor secretario, un saludo para usted para esa directiva, como siempre para mis compañeros muy buenas noches, también saludar a las personas que nos acompañen la noche de hoy y también a, a Juan Diego; el tesorero del municipio muchas gracias señor presidente y presente Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenas noches señor secretario un saludo a usted a todos los compañeros concejales al presidente a los funcionarios de la tesorería y a, a la Policía Nacional que no está presente bueno buenas noches a todos.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: No respondió al llamado

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Buenas noches de nuevo presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: noches presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: No respondió al llamado.

MARTIN JESUS OTERO LEON: muy buenas noches

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenas noches señor presidente, saludar muy atentamente a los honorables concejales y concejalas, doctor Juan Diego a su equipo nuevamente por segunda vez presente señor presidente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas noches secretario, compañeros, presidente, buenas noches.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

FOLIO 5

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y deliberatorio señor secretario le damos el orden del día por favor.

SECRETARIO: orden del día:
PRIMERO: llamado lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: lectura discusión aprobación del orden del día
TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 tesorería municipal de Bucaramanga a cargo del Dr. Juan Diego Rodríguez Cortés tesorero general
QUINTO: lectura de documentos y comunicaciones.
SEXTO: proposiciones asuntos varios.
Bucaramanga lunes 13 de noviembre del 2023; lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 8:00 p.m. firmado por el presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano; ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente continúe secretario tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

29:11 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA 31:27

PRESIDENTE: continúe secretario.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día: Tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 tesorería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor Juan Diego Rodríguez Cortés tesorero general.

PRESIDENTE: bueno damos la bienvenida al doctor Juan Diego Rodríguez, a su equipo de trabajo, usted ya conoce la metodología del concejo rinde su informe posteriormente le damos la palabra a los concejales que tengan inquietudes, nuevamente le damos la palabra para que la responda si no tiene para responder en este momento pues lo hace llegar por escrito al concejal que lo preguntó; doctor Juan Diego tiene 20 minutos para rendir su informe.

INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES (TESORERO MUNICIPAL): muchas gracias presidente muy buenas noches para usted y para todos los honorables concejales para los funcionarios del concejo y los demás ciudadanos que siguen esta esta plenaria de manera virtual a continuación me dispongo a rendir el informe de gestión del tercer trimestre de la tesorería general; este informe corresponde al comportamiento del recaudo de la cartera y al

FOLIO 6

acompañamiento a la correcta gestión de las finanzas públicas:

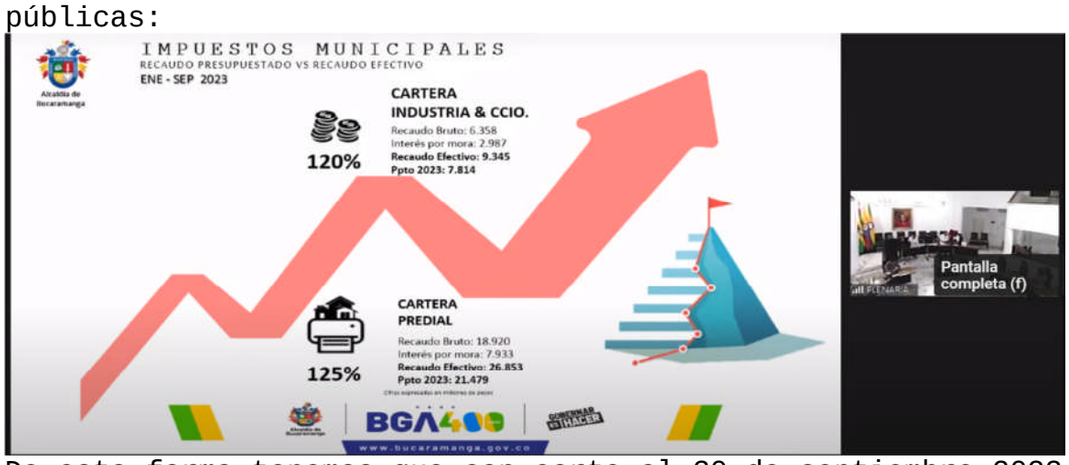

De esta forma tenemos que con corte al 30 de septiembre 2023 tenemos un recaudo de la cartera del impuesto industria y comercio de 7.814 lo que corresponde a un recaudo bruto de SEIS MIO CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES ($6.158.000.000) millones unos intereses de mora de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES($2,987.000.000), millones para un recaudo de NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES ($9.345.000.000), frente a una meta presupuestal de SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE MIL MILLONES ($7.814.000.000) lo que corresponde a un avance del 120% en esta en esta cartera; tuvimos un aumento del 14.31 con respecto al trimestre anterior; en cuanto a la cartera del impuesto predial tenemos un recaudo efectivo DE VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES ($26.853.000.000) millones, frente a una meta presupuestada de VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, ($21.479.000.000) lo que corresponde a un 125% al alcance de la meta con un aumento del 17.43% con respecto al recaudo del trimestre anterior.

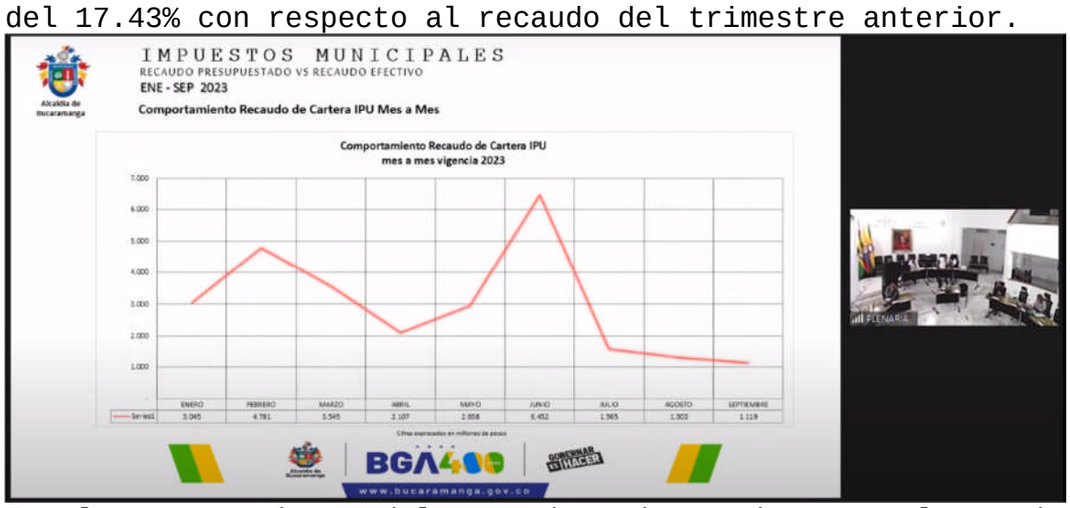

En el comportamiento del recaudo podemos observar el mes de febrero, tipo de recaudo en el mes de junio, en el mes de febrero fueron recaudados MIL SETECIENROS OCHENTA Y UN MILLONES ($1.781.000.000) y en el mes de junio SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, ($6.452.000.000) en el mes de febrero este pico corresponde al vencimiento del

FOLIO 7

descuento por pronto pago de la vigencia 2023 y la gente los contribuyentes eh digamos tuvieron en cuenta este vencimiento para ponerse al día con sus obligaciones correspondientes al impuesto predial; igualmente ocurrió en el mes de junio con el vencimiento del acuerdo 001 que otorgaba beneficios en el pago de intereses de mora del impuesto predial.

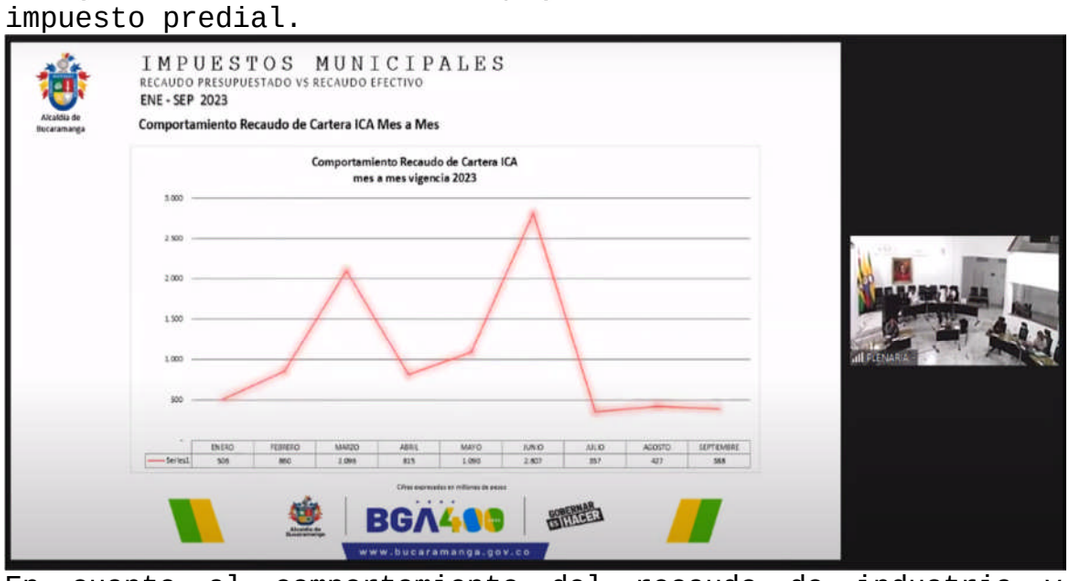

En cuanto al comportamiento del recaudo de industria y comercio, tenemos los picos con el que corresponde al vencimiento de cada cuota; en la primera cuota tenemos un recaudo de DOS MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES ($2,096.000.000) millones de cartera y en las y con el vencimiento la segunda cuota que coincide con el con el vencimiento del acuerdo 001 tenemos un recaudo de ($2.807.000.000) millones;

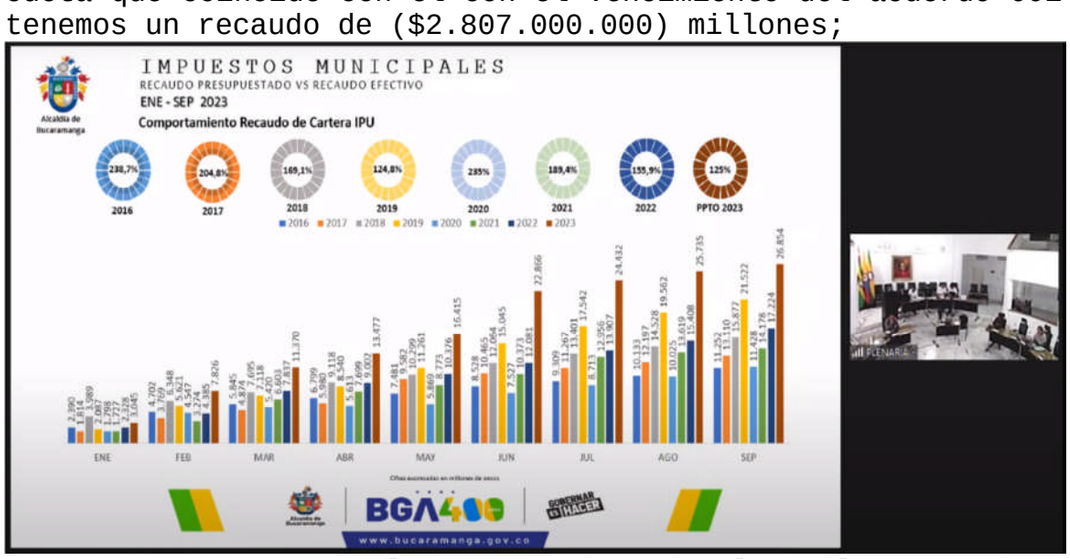

vamos a presentar el comparativo de las últimas siete vigencias del de la cartera del impuesto predial unificado, eh con respecto al comportamiento del recaudo de la cartera de predial correspondiente al mismo trimestre en las siete anteriores vigencias tenemos que: hemos superado el recaudo efectivo en el año 2016 en un 138%, en el año 2017 en un 104%, en el en año 2018 en un 69%, en el año 2019 en un 25%,

FOLIO 8

en el año 2020 en un 135%, en el año 2021 en un 89%, en el año 2022 en un 56% y con respecto al presupuesto del año 2023 hemos superado la meta en un 25%; en cuanto a la comparación con las últimas siete vigencias de industria y comercio tenemos que, que hemos superado el recaudo efectivo en el año 2016 en un 137%, en el año 2017 en un 46%, en el año 2018 en un 25%, en el año 2019 hemos superado la meta en un 34%, en el año 2020 en un 167%, por y en el año 2021 81%, en año 2022 65% y con respecto a la meta presupuestal del año 2023 la hemos superado en un 20% con corte 30 de septiembre; con respecto al Estado de la cartera del Municipio del impuesto Predial tenemos la clasificación de la siguiente forma:

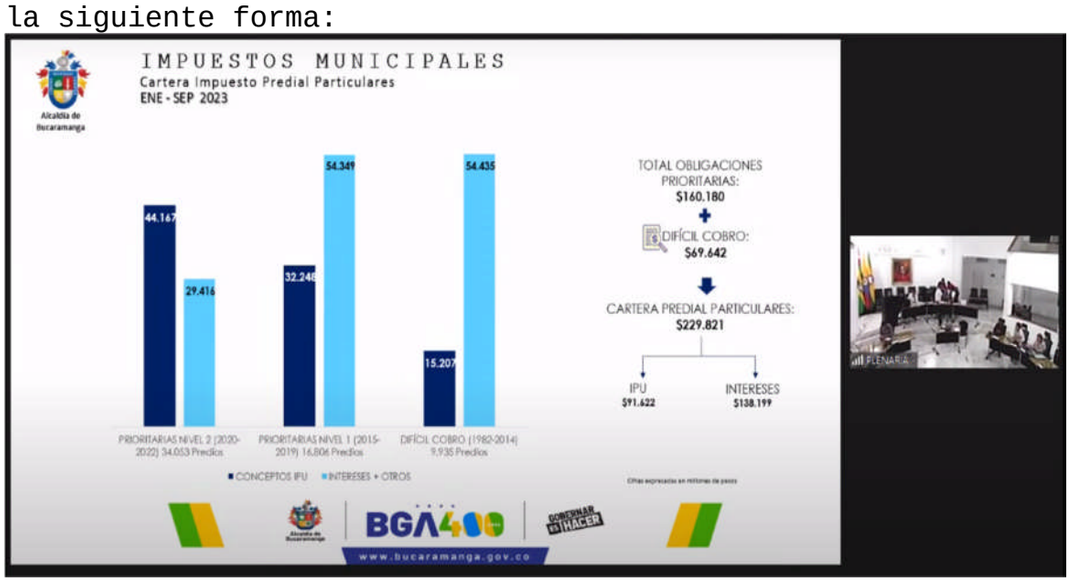

tenemos obligaciones prioritarias de nivel dos, de los años 2020 a los años 2022 una cartera que está sana, que se le está haciendo todo el trabajo de, de cobro eh tenemos 34.053 predios con obligaciones pendientes de pago con un impuesto pendiente de pago de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES, ($44,167.000.000) y VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIESISEIS MILLONES DE PESOS($29,416.000.000) que corresponden a intereses de mora en cuanto a las obligaciones prioritarias de nivel 1 del año 2015 al año 2019 tenemos 16,800 predios con obligaciones pendientes de pago que corresponden a TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLOMES($32,248.000.000) de impuesto y CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCEINTOS CUARENTA Y NUEVA MILLONES ($54.349.000.000) de intereses de en cuanto a la cartera de difícil cobro tenemos 9.935 predios pendientes de, de ponerse al día con sus obligaciones con un impuesto de QUNCE MIL DOSCIENTOS MILLONES ($15.200.000.000) y intereses de mora por valor de CINCUENTA Y CIATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES ($54.435.000.000) del total de las obligaciones prioritarias de nivel 1 y nivel dos tenemos CIENTO SESENTA MIL CIENTO OCHENTA MILLONES ($160,180.000.000)de cartera incluyendo intereses de mora y de difícil cobro tenemos SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS

FOLIO 9

CUARENTA Y DOS MILLONES ($69.642.000.000) incluyendo intereses de mora lo que corresponde a un 30% del total de la cartera en obligaciones de difícil cobro para un total de cartera de DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES ($229.821.000.000) clasificada en NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES ($91,622.000.000)de impuesto y CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES ($138,199.000.000) que corresponden a intereses de mora lo que corresponde a un 60% del total de la cartera en intereses de mora;

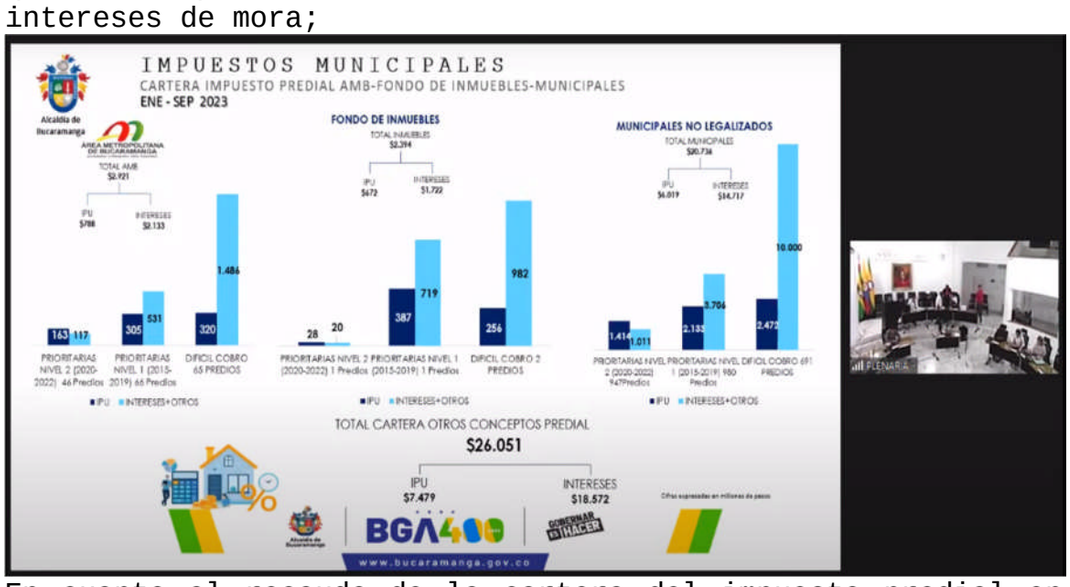

En cuanto al recaudo de la cartera del impuesto predial en otros conceptos tenemos los predios de área metropolitana los predios del fondo de inmuebles y los predios municipales en proceso de legalización; en el área metropolitana tenemos 46 predios con obligaciones prioritarias de nivel dos con CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES ($163.000.0000) millones de impuesto y CIENTO DISEISIETE MILLONES ($117.000.000) de intereses prioritarias de nivel 1 de 2015-2019; 66 predios con una cartera de TRESCIENTOS CINCO MIL MILLONES ($305.000.000) millones de impuesto predial y QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES ($531.000.000) de intereses de mora en cuanto a las obligaciones de difícil cobro tenemos 65 predios con, con un impuesto de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES ($320.000.000) e intereses de mora de MIL CUATROSCIENTOS OCCHENTA Y SEIS MILLONES ($1,486.000.000); en el fondo de inmuebles tenemos una cartera de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES ($2,394.000.000) que está clasificada en SEISCIENTOS SSETENTA Y DOS MILLONES ($672.000.000) de impuesto predial y MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES ($1,772.000.000) de intereses de mora. Esta cartera está clasificada de la siguiente manera tenemos obligaciones prioritarias de nivel dos un predio con VEINTIOCHO MILLONES ($28.000.000) de impuesto pendiente de pago y VEINTE MILLONES ($20.000.000) de intereses de mora; en prioritarias de nivel uno tenemos un predio con una con un impuesto pendiente de pago de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES ($387,000.000) y SETECIENTOS DIESINUEVE de

intereses de mora y obligaciones de difícil cobro tenemos dos predios de con una obligación pendiente por DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES ($256,000.000) millones y NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS intereses de mora; en cuanto a los predios municipales en proceso de legalización tenemos una cartera de VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES ($20,736.000.000) lo que corresponde a SEIS MIL DIESINUEVE MILLONES ($6,019.000.000) de impuesto predial y CATORCE MIL SETECIENTOS DIESISIETE MILLONES ($14,717.000.000) de intereses demora en estos predios pendientes de normalización tenemos obligaciones prioritarias de nivel 2 nueve mil, no perdón 947 predios con unas obligaciones pendientes de MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES ($1,414.000.000) de impuesto predial y MIL ONCE MILLONES ($1,011.000.000) correspondientes a intereses de mora; en las prioritarias de nivel uno tenemos 980 predios con un impuesto pendiente de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES ($2,133.000.000) de intereses de mora de TRES MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES ($3,706.000.000); en cuanto a las obligaciones de difícil cobro tenemos 691 predios con un impuesto pendiente de pago de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES ($2,472.000.000) y DIEZ MIL MILLONES ($10,000.000.000) millones de intereses de mora; el total de la cartera de estos predios asciende a VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y UN MILLONES ($26,051.000.000)de los cuales el 71% que son DIESIOCHOMIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES ($18,572.000.000) corresponde a intereses de mora; en conclusión tenemos que el total de la cartera de predial son DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES ($255,000.000.000) de los cuales el 62% corresponde a interés de mora lo que equivale a una suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL MILLONES ($157,000.000.000) en intereses de mora.

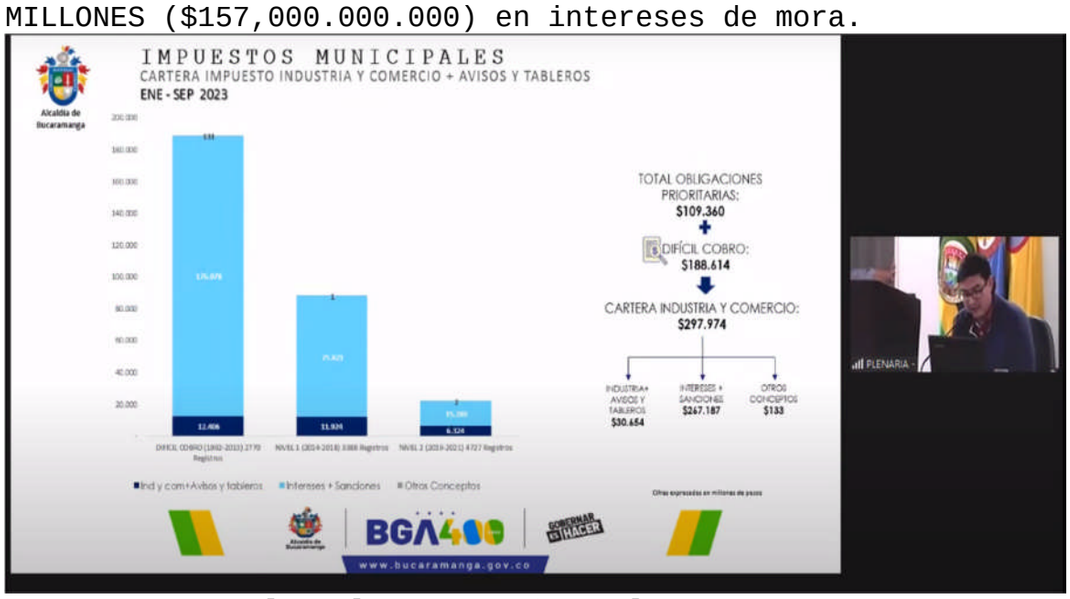

En cuanto a la clasificación del impuesto industria y comercio y su complementario de avisos Y tableros tenemos la siguiente información; en obligaciones de difícil cobro tenemos 2.770 registros con impuesto pendiente de DOCE MIL

FOLIO 11

CUATROCIENTOS SEIS MILLONES ($12,406.000.000) y con un CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES ($176.078.000.000) correspondientes a intereses de mora; por este concepto en cuanto a las obligaciones de nivel uno tenemos 3.388 registros con ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO ($11,924.000.000) de impuesto de industria y comercio pendiente de pago y SERENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES ($75,821.000.000) de intereses de mora; en cuanto a las obligaciones prioritarias de nivel dos tenemos 4.727 registros con 6.324 correspondientes del impuesto industria y comercio QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES ($15,289.000.000) correspondientes a intereses de mora; en las obligaciones prioritarias de nivel dos en total tenemos en obligaciones prioritarias de nivel un y nivel dos una cartera de CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES ($109,360.000.000) y en obligaciones de difícil cobro industria y comercio tenemos una cartera de DOSCIENTOS NOVENTAY SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES ($297,974.000.000) lo que corresponde a un 63% del total de la cartera en obligaciones de difícil cobro. En conclusión la cartera de industria y comercio y su complementario y tableros está de la siguiente forma tenemos TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES ($3,654.000.000) pendientes de pago de impuesto industria y comercio y DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES ($267,187.000.000) por concepto de intereses DEA loque corresponde a un 90 por del total de la cartera del impuesto industria y Comercio.

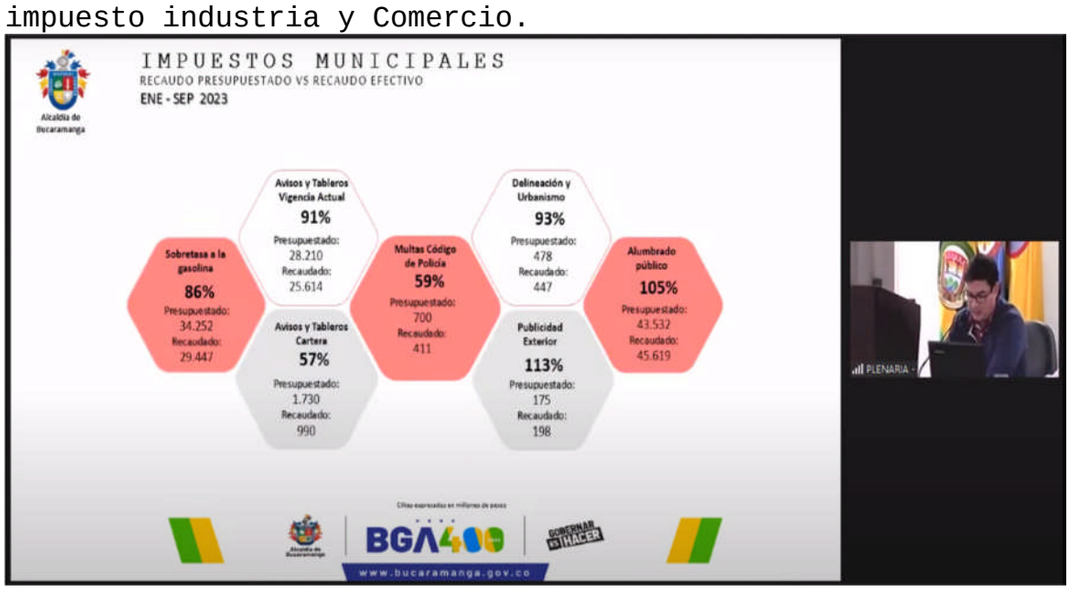

En cuanto al recaudo de las demás rentas y el respectivo aumento con respecto al trimestre anterior, tenemos en sobretasa la gasolina un 86% de alcance de la meta presupuestal con un recaudo efectivo de VEINTINUEVE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES ($29,447.000.000) frente a un, un presupuesto de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES ($34,252.000.000) con un

FOLIO 12

48% aumento con respecto a la cifra presentada en el trimestre anterior. En cuanto a la vigencia actual del impuesto complementario de avisos y tableros de avisos y tableros tenemos un 91% de alcance de la meta presupuestal con un recaudo efectivo de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES ($25,614.000.000) frente a una meta presupuestal de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ ($28.210.000.000) con un aumento del 38% con respecto al trimestre anterior. En cuanto a la cartera del aviso complementario al impuesto complementario de avisos Y tableros tenemos un alcance del 57% con un presupuesto de MIL SETESCIENTOS TREINTA MILLONES ($1,730.000.000) y un recaudo efectivo de NOVECIENTO NOVENTA MILLONES ($990.000.000) con un aumento del 12% con respecto al informe del trimestre anterior; en cuanto al recaudo de las multas del código de policía tenemos un recaudo efectivo de CUATROSCIENTOS ONCE MILLONES ($411,000.000.000) frente a un presupuesto de SETECIENTOS MILLONES ($700,000.000) lo que corresponde a un alcance presupuestal del 59% y un aumento del 55% con respecto al trimestre anterior; en cuanto a delineación y urbanismo tenemos un alcance presupuestal del 93% con corte al 30 de septiembre de 2023 con un recaudo efectivo de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES ($447.000.000) frente a una meta presupuestal de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES ($478,000.000) con un aumento del 99% con respecto al recaudo presentado en el trimestre anterior; en cuanto a publicidad exterior visual, tenemos un alcance de la meta presupuestal del 113% con un recaudo efectivo de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES ($198.000.000) frente a una meta presupuestal de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES ($175.000.000)con un aumento del 14% con respecto al trimestre anterior; en alumbrado público tenemos un alcance de la meta del 10% con corte al 30 de septiembre con un recaudo efectivo de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIESINUEVE MILLONES ($45.619.000.000) frente a una meta presupuestal de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES ($43,532.000.000) con un aumento del 57% con respecto al trimestre anterior a continuación vamos a presentar el comportamiento de los ingresos y delos gastos con corte al 30 de septiembre de 2023.

SECRETARIO: para registrarme instancia se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar y Silvia Moreno presente de igual forma se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal Silvia Viviana Moreno Rueda.

FOLIO 13

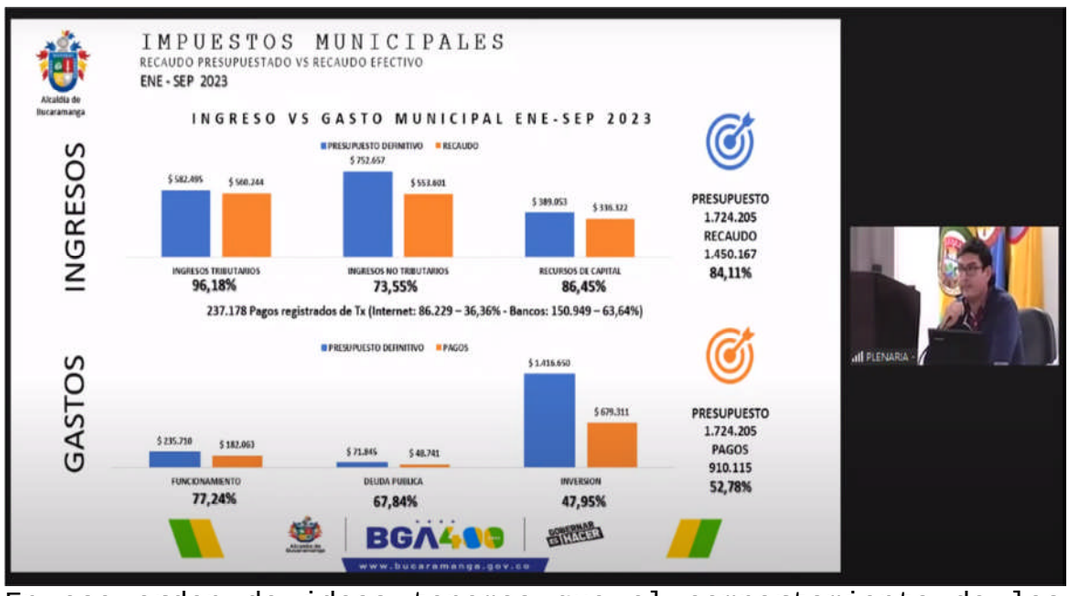

En ese orden de ideas tenemos que el comportamiento de los ingresos con corte al tercer trimestre del año 2023 ha sido el siguiente; tenemos un presupuesto asignado de UN BILLON SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES ($1,724 205.000.000) de los cuales tenemos un recaudo efectivo de UN BILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES ($1,450.167.000.000) que corresponde a un alcance del 84.11% que está distribuido de la siguiente manera con respecto a los ingresos tributarios tenemos un presupuesto asignado de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES ($582.495.000.000) y un recaudo efectivo de QUINIEMTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES ($560.244.000.000) donde se destacan en un 96% del total de los ingresos tributarios el impuesto predial unificado el impuesto industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, la sobretasa la gasolina alumbrado público y esto nos representa un alcance de la meta presupuestal en los ingresos tributarios del 96.18%; en cuanto a los ingresos no tributarios tenemos un presupuesto asignado de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES ($752,657,000.000) con un recaudo efectivo de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN MILLONES ($553,601.000) de los cuales el 93% de este recaudo corresponde a las transferencias del nivel central y del sistema general de participaciones y el otro 7% corresponde a las multas, a los intereses de moras entre otros; tenemos un alcance del 73.5% de la meta presupuestal para los ingresos no tributarios; podemos observar que es una meta que va en el cronograma presupuestal al día pues esto corresponde a todas las transferencias que se hace por doceavas partes por parte del gobierno central; en cuanto a los recursos de capital tenemos un alcance de la meta del 86.45% con un presupuesto definitivo asignado de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES ($389.053.000)

FOLIO 14

y un, un recaudo efectivo de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES ($336.322.000) que corresponden a los recursos de balance, adicionados anteriormente el presupuesto y a los rendimientos financieros que pues han sido un punto a destacar en esta vigencia; de los ingresos de las rentas municipales tenemos un total de 237.178 pagos registrados de los cuales 86.229 han sido realizados por vía electrónica lo que corresponde a un 36.36% del total de los pagos aquí podemos destacar que hemos tenido un aumento de más del 30% en estos 3 años porque recordemos que los pagos electrónicos fueron pues incentivados a raíz de las consecuencias suscitadas en el año 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19 y 150.949 pagos por ventanilla de banco lo que corresponde a un 63.64%; en cuanto al comportamiento de los gastos tenemos un presupuesto total asignado de UN BILLON SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES ($1,724.205.000.000) y pagos realizados efectivos por NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO QUINCE MILLONES ($910,115.000.000) lo que corresponde a un alcance de la meta presupuestal de 52.78% los gastos están distribuidos de la siguiente manera: gastos de funcionamiento presupuesto DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES ($235,710.000) con pagos efectivos de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES MILLONES ($182,063.000.000) un alcance de la meta en gastos de funcionamiento del 77.24% al día con él con el cronograma presupuestal porque corresponde a los gastos de personal y a la adquisición de bienes y servicios; en cuanto a la deuda pública; tenemos uno un presupuesto asignado de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES ($71,845.000.000) y pagos efectivos por valor de CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES ($48,741.000.000)tenemos TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES ($38,862.000.000) correspondientes al servicio de la deuda OCHO MIL MILLONES ($8,000.000.000) correspondientes al fondo de contingencia y DOSMIL SETECIENTOS MILLONES ($2.700.000.000) en pagos de bonos pensionales; en cuanto a los gastos, gastos de inversión tenemos un presupuesto de UN BILLON CUATROCIENTOS DIESISEIS MIL SEICIENTOS CINCUETA MILLONES ($1,416.650.000.000) y pagos efectivos por valor de ($679,311) tenemos, tenemos una meta presupuestal con un alcance del 47.95% con pagos efectivos pero existen compromisos a la fecha por un por UN BILLON NOVENTAY UN MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES ($1,091.807.000.000) lo que corresponde a, a un alcance presupuestal del 77% en la meta presupuestal;

FOLIO 15

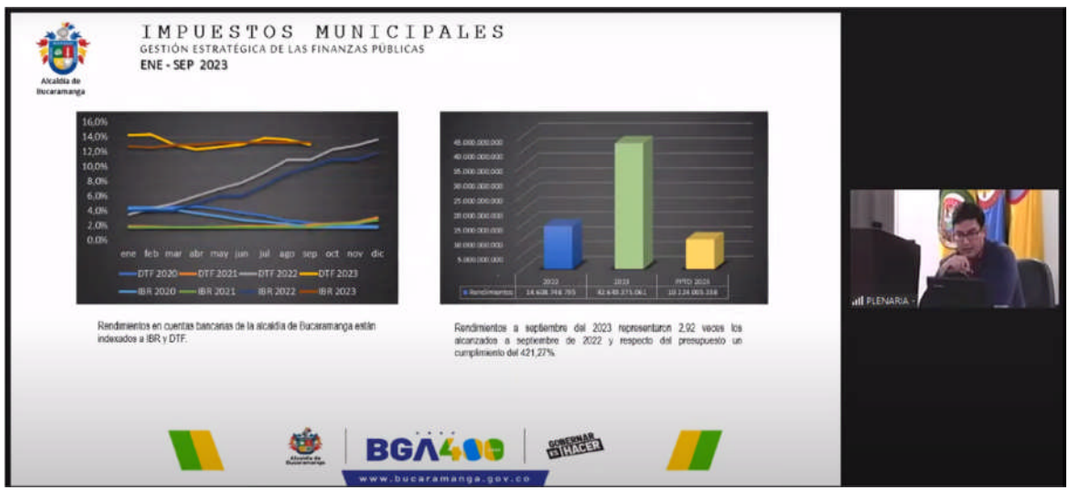

En cuanto a la gestión estratégica de las finanzas públicas; pues tenemos las tasas, las tasas con las cuales están indexadas las cuentas del municipio de Bucaramanga, tanto en colocación, como en captación, pues hemos tenido un año donde las DTF y la IBR han estado alrededor del 12 y el 14% por lo tanto hemos tenido unos rendimientos por el orden de los CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES ($4,649.000.000) con corte a septiembre 30; lo que corresponde a un 400.25% por encima de lo recaudado en este mismo trimestre el año inmediatamente anterior y para finalizar tenemos en cuanto al acompañamiento a la correcta gestión de las finanzas públicas, hemos sido muy responsables con la salvaguarda de los recursos del municipio por lo tanto los, los, los recursos del municipio han estado en las cuentas bancarias de las entidades con las mejores calificaciones de riesgo y con las más altas tasas de rendimiento donde podemos destacar:

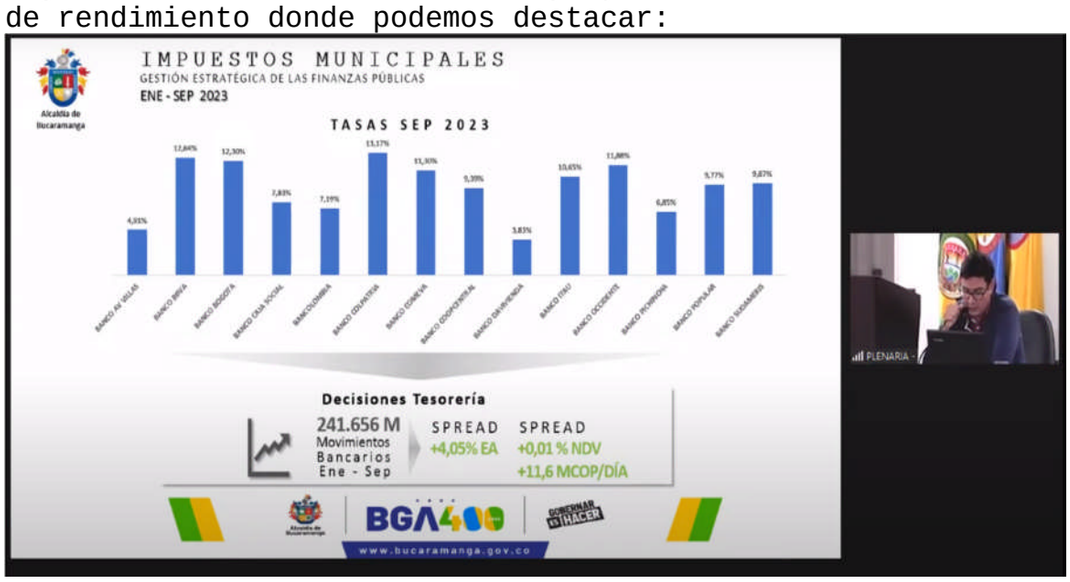

el banco Colpatria con una tasa promedio del 13.17 efectivo anual, tenemos el banco BBVA con una tasa promedio del 12.64 efectivo anual, el banco Bogotá con una tasa promedio de

FOLIO 16

l12.30 efectivo anual, el banco de occidente con el 11,88 por efectivo anual y Bancoomeva con el 11.30 por efectivo anual para un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES ($241.656.000.000) en movimientos bancarios que han generado un 4% un4% efectivo anual de spread lo que corresponde a un 0.01 nominal diario vencido y hablando en términos monetarios esto corresponde a 11.6 millones de pesos al día en rendimientos en el escenario donde los recursos estuvieran estáticos en las cuentas bancarias con esto señor presidente doy por terminado el informe de gestión del tercer trimestre de la tesorería general muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted doctor Juan Diego Rodríguez por su informe, registramos la presencia del honorable concejal Jorge Rangel, señor secretario.

SECRETARIO: se registra la presencia el recinto del honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago, señor presidente concejales

PRESIDENTE: secretario falta alguna persona por registrar de los que están presentes.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

PRESIDENTE: la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros

SECRETARIO: se registra la presencia se registra la presencia en recinto de la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros Canizales.

PRESIDENTE: perfecto secretario entonces doctor Juan Diego Gracias por el informe nos pide la palabra la honorable concejal Marina Arévalo Marina tiene 5 minutos.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, doctor Juan Diego Buenas noches un gusto tenerlo aquí ver las cifras que nos trae tengo observaciones al respecto yo siempre he insistido que los informes hay que hacerlos pensando más en el ciudadano que en cualquier sí y tengo unas observaciones en el informe porque hay muchas gráficas que no explican el eje x el eje y qué está qué dato está graficando simplemente se muestra y hay que empezar usted a adivinar cuando usted sabe que esa es una regla normal y para para el ejemplo quiero decirle eh En el caso de la Gráfica del folio 9 que habla de la cartera de impuesto predial perdóneme un segundo la cartera del folio 9 habla de cartera impuesto industria y comercio avisos y tableros y usted presenta ahí pues un programa que aparentemente los colores corresponden pero eh primero no sabemos si estamos hablando en miles de millones o en miles

FOLIO 17

de pesos no lo dice por ninguna parte es una es una recomendación pues no lo veo ahora lo miramos porque no lo veo pero bueno eso, eso para decirle pero al margen de esa recomendación yo tengo una pregunta que tiene o tengo dos preguntas que tiene que ver con la información que usted nos trae hoy justamente sobre intereses y sanciones nosotros el consejo aprobó por la misma ley Nacional de alivio un proyecto desde enero creo que se aprobó en enero pero me sorprende en vigencias anteriores hay una cartera que es un, un poquito Qué pasó un poquito preocupante que son 109,3 360 millones de solo intereses más sanciones Y eso equivale al 93 por del total de esa cartera que además en el total de esa cartera usted dice que esa cartera es incobrable sí entonces yo quisiera cómo se cómo, cómo procede el municipio y porqué hace parte de un informe y de una y de un registro una cartera que es incobrable o sea de qué manera contablemente se procede para poder hacer el el la gestión normal y no mostrar cifras en un estado financiero que no son reales porque realmente no yo imagino que esto irá a cuentas de orden no sé cómo lo manejen ustedes pero lo creo lo vuelvo y repito que lo importante es que el informe sea claro para un observador y como le digo de ese total en el folio 18 el 93 por es interés más sanción O sea uno dice Bueno y la deuda realmente Cuál fue cuáles se negoció o no se negoció porque para tener casi a siete puntos de diferencia de lo que significan los otros concepto se interés más sanción un 93 puede pasar que no estemos siendo objetivos con los contribuyentes en materia de que sea mucho más sistémico que la Secretaría de Hacienda traiga proyectos de acuerdo a esta corporación para proceder con el manejo de intereses y sanciones porque de igual manera yo veo en esa gráfica que estamos hablando incluso de deuda de 1999 no sé si lo vi mal entonces son deudas que contablemente ya prescribieron pero contablemente y en estos informes qué manejo le vamos a dar eso me preocupa mucho y la otra observación que quiero hacerle es que esperé en todo su informe que nos diera el dato del saldo de la deuda pública a septiembre si lo tiene se lo agradezco pero si no aquí lo tenemos como dice y es un dato que preocupa bastante sin el empréstito de los 80,000 millones sin el empréstito pero a hoy no la alcaldía tiene una deuda de366,000 millones de pesos a septiembre supremamente grave y lo dijimos de manera reiterada sin los 80,000 O sea que nosotros aquí cuando, cuando defendimos las finanzas del municipio en ese proyecto de acuerdo que las mayoría sobre el empréstito nos quedamos cortos porque nosotros en esa oportunidad hablábamos de que la cartera la deuda pública perdón se iba a duplicar de 211,000 que recibió Cárdenas a entregarle al próximo mandatario 400,000 y resulta que no porque con el empréstito estaríamos hablando de 445.000 millones de pesos de deuda pública en estas cuentas que de manera juiciosa mi equipo ha trabajado y podemos tenerlas hoy y estamos hablando a septiembre, pero también hay otras,

FOLIO 18

PRESIDENTE: concejal Marina cuánto necesita para terminar

H.C. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: dos minuticos

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO: señor para registrar asistencia secretario

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes

PRESIDENTE: concejal 3 minutos Gracias presidente

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: y lo otro que lo muestra sus gráficos pero, pero que quiero también destacar hoy y dejarlo en constancia en esta plenaria que adicional a ese dato de una administración que eleva a más del doble la deuda del municipio se da el lujo de pasar 4 años y tener un registro inferior en el pago de servicio de la deuda a la a ese saldo de deuda pública hasta el 2019 el total del servicio de la deuda y estoy hablando solamente de amortización de capital e intereses de comisiones y gastos, el gobierno de Rodolfo Hernández amortizó y le costó el servicio de la deuda 122.000 millones de pesos y el gobierno de Cárdenas nos endeuda al doble y amortiza en 101.746 el y paga en servicio de deuda e intereses o sea es una doble falta le costó menos por qué no hizo un saneamiento de la deuda pública del municipio de Bucaramanga ese es el gran interrogante y la gran deuda de gestión que le deja la Secretaría de Hacienda y el alcalde Juan Carlos Cárdenas a bucaramanga desde luego usted en su informe usted es una consecuencia de loque hace la Secretaría de Hacienda, así es entendido Dr. Juan Diego simplemente yo estoy haciendo las observaciones sé que usted no tiene injerencia, sobre esas decisiones y adicional a eso tengo otra duda si usted nos pudiera nuevamente aclarar los contratos de crédito que en el cuatrenio se han dado porque a mí en las cuentas me da más de 132,000 millones de pesos y no debería ser porque lo que se aprobó aquí fue 132,000 millones de, de peso de endeudamiento según las cuentas nos da más no sé si es que hay algún contrato de empréstito que finalmente no se ejecutó y por eso la suma no nos da Gracias presidente quedo pendiente de la última si me la puede aclarar después Gracias doctor Juan Diego.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Marina por su intervención tiene la palabra 5 minutos concejal Jorge Rangel y concejal Danovis.

INTERVENCION DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Muchas gracias presidente saludar nuestro tesorero municipio de Bucaramanga; bueno la concejal Marina tocó un tema importante Me uno a la parte del empréstito saber de los

80,000 millones digamos a hoy que ha evolucionado con eso y por el tema de Findeter que está hablando acá con el concejal Luis Ávila qué es lo que al final nos mostró la preocupación a todo el concejo de Bucaramanga entonces digamos que me uno a esa petición de la concejal para no alargar Pero tengo una puntual de parte mía Dr. Juan Diego y es, qué pasó con el tema del fondo de bienestar animal entonces hay dos preguntas frente a eso uno quisiera saber a hoy el saldo que tiene el fondo de bienestar animal porque cuando llegó acá el doctor Henderson, sí y aprobamos todos el fondo de bienestar animal él quedó con un compromiso de asignarle un recurso propio a ese fondo; no sé si a hoy al fin lo asignó lo que sí sé es que es, es esos recursos se usaron para bienestar animal pero no sé si quedó directamente para el fondo y esa es la pregunta que tengo y la segunda es si usted ya tiene una proyección para la siguiente vigencia de ese fondo de bienestar animal cuántos recursos propios le van a quedar o si va a arrancar con presupuesto cero para que el próximo concejo y el próximo alcalde tenga presente que hoy existe un fondo de bienestar animal y es muy importante que tenga recursos propios y no tenga que andar mendigando aquí en el concejo esos recursos gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Jorge Rangel y tiene 5 minutos el concejal Danovis.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente saludar a los compañeros y compañeras concejales me gustaría preguntarle al tesorero municipal sobre cuatro puntos específicos cartera predial, ICA, impuestos municipales y el cuarto rendimientos financieros en el primer lugar en el tema de la cartera predial pues estábamos revisando con el equipo de trabajo el informe y pues quisiera hacer la primera pregunta de cuántos predios aún se encuentran en mora de pago relacionado con impuesto predial para el año 2023 y cuánto pues efectivamente se ha recaudado de este valor corresponde a la gestión de cobranza de años anteriores y pues, pues estábamos revisando aquí las cifras decía que un 125 por recaudo bruto 18928 intereses por ahora 7933 y un recaudo efectivo de 26.853 millones, entonces pues quisiera resaltar estas cifras; referente al ICA estábamos revisando con respecto a los años anteriores ha venido disminuyendo este cobro no sé a qué factores se ha venido eh pues considerando esto 2020 fue un 267%, en el 2021 181%, en el 2022 165% y ahora 2023 120%; entonces pues me gustaría preguntarle ese factor de la disminución respecto a lo del ICA por qué se ha comportado de esta manera si tiene algún factor externo o interno entonces que nos aclare esta duda pues para salir todos acá y en tercera medida los impuestos municipales estábamos revisando y pues por ejemplo ahí la meta para cumplir en el plan está pues muy lejos en avisos y tableros pues estamos ahí en números rojos para el

FOLIO 20

cumplimiento de la meta en multas de código de policía y sobre tasa la gasolina pues estamos viendo esta mesa esta esta meta pues se va a alcanzar la meta lo que resta de fin de año en esto en este mes y medio casi que queda e o no se va a poder alcanzar la meta de cumplimiento de esto y de qué manera pues afecta presupuestalmente al municipio esta situación pues las metas están en un número rojos de esta sobretasa la gasolina multa al código de policía y avisos y tableros y referente a los rendimientos financieros del municipio de Bucaramanga estábamos revisando las cifras y hay un crecimiento pues vemos un crecimiento pues exagerado que ocurrió durante este año pues que incluso comparado con el propio presupuesto hecho por la administración lo supera en un 400% aproximadamente entonces esto qué quiere decir que no se estaba pues pagando los compromisos adquiridos o que no se estaba contratando todo lo necesario entonces para que nos aclare qué, qué pasó ahí con este rendimiento que aumentó este año un 400% entonces que se realizó de esta manera y bueno ya lo ha dicho también el crédito que nos tiene preocupados a todos los eh bumangueses referente a los 880,000 millones de pesos ya esto se acabó va a quedar para la próxima administración pedirlo o ya no se va a pedir entonces para que si usted tiene una información referente a esto pues nos la pueda dejar clara porque mucha gente sí nos ha preguntado referente Gracias presidente por el uso de la palabra muy amable.

PRESIDENTE: a usted honorable diputado Danovis a partir del primero de enero del otro año no; concejal y honorable concejal Cristian Reyes tiene la palabra por 5 minutos.

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN REYES AGUILAR: Gracias presidente solamente saludar al doctor Juan Diego a su equipo de trabajo preguntarle a él sobre la proyección de los ICL si me recuerda cifras en cuánto teníamos proyectado ingresos este año y cuánto va a ser la proyección o va a ser el ingreso más o menos aproximadamente a 31 de diciembre creo que vamos a superar más del 100 o el 120 por si no estoy mal Ese es como el dato para nosotros basarnos también en lo que va a ser la proyección del presupuesto para la próxima vigencia en el ICL se habían proyectado cuánto es la cifra que se había proyectado para este año cuánto recaudado efectivo en caja no sé el último mes hasta donde tenga corte y cuánto más o menos ustedes proyectan que se va a ingresar para a 31 de diciembre de la presente vigencia muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: concejal Tito Rangel tiene 5 minutos para su intervención.

INTERVENCION DEL H.C. TITO RANGEL ARIAS: Gracias presidente buenas noches para la mesa directiva los compañeros director de tesorería Juan Diego bienvenido bueno quiero hacer tres

preguntas para el debate, de hoy doctor Juan Diego el primero tiene que ver con el tema de la deuda pública que recién escuchamos algunos compañeros hablar de este tema que a los bumangueses nos preocupa al estar por encima de los 300,000 millones de pesos eh en este cuatrenio y la inquietud que hoy, hoy surge en este debate importante es en un periodo de, de estos 4 años de la administración donde Bucaramanga no solo fue, fue juiciosa en el tema del pago de sus impuestos de sus tributos sino que también crecimos en el recaudo a nivel municipal y es lamentable tener que decirle a bucaramanga hoy que todo lo contrario haber administrado ese incremento del recurso para dejar a bucaramanga o su deuda eh saneada o disminuir ese esa deuda importante que es que es eh representativo hoy por el municipio la estamos dejando en un nivel eh mucho más alto de lo que yo creo que Bucaramanga esperó en este tiempo quisiera preguntarle a al 31 de octubre que nos por favor que por favor nos regale y nos certifique en cuánto va exactamente la deuda pública en el municipio de Bucaramanga lo segundo tiene que ver con el contratista con el contrato de telegestión cuáles han sido los pagos que se han hecho en cuanto a la primera fase; se pagó toda o no se pagó la primera fase de ese nefasto contrato de telegestión que ahora recién venía de camino acá y todavía hay sectores de la ciudad a oscuras y esto eh a medida del debate del trabajo que se hizo con algunos compañeros cuando pusimos en evidencia que el alumbrado público no funcionaba y logramos detener este avance de las tres fases donde se invertirían 50,000 millones de post que gracias a Dios concejal no se gastaron ose invirtieron o mejor gastaron en ese proyecto que no iba a funcionar y lo tercero tiene que ver con el empréstito de los 880,000 dónde está el dinero qué está pasando con ese recurso con ese recurso tiene o no medida cautelar ese dinero porque aquí desde la comisión de Hacienda nosotros levantamos la voz y dijimos que no era necesario compañeros endeudar a Bucaramanga a 6 meses determinar el periodo en 80,000 millones de pesos más yo fui uno concejal que dije no voy con esa inversión y mi voto fue negativo para para ese préstamo de 80,000 millones donde íbamos a dejar a Bucaramanga no solo más endeudado compañero sino pagando un interés por más de 10 años una locura; para el municipio a 5 o 6 meses de terminar este periodo y quisiera saber eh tesorero dónde están esos 80,000 qué se van a hacer se ha solicitado parte de ese recurso se ha invertido ya sí o no de ese recurso en Bucaramanga esas son mis tres preguntas muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Tito Rangel; doctor Juan Diego voy a darle 10 minutos para que responda a las inquietudes de los concejales tienes eh concejal María Carolina tiene 5 minutos.

FOLIO 22

INTERVENCION DE LA H.C. MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: eh es que yo quiero hacerle una pregunta sobre las mejoras prediales que empezaron a cobrar este año quisiera saber cuál es el recaudo porque las mejoras prediales entraron a barrios que son ilegales y ya pues así las colocaron no colocaron un impuesto sino mejoras prediales quisiera saber cuánto ha sido el recaudo de estas nuevas mejoras en la ciudad que son los asentamientos humanos.

PRESIDENTE: gracias concejal por su intervención la palabra concejal Ávila tiene 5 minutos.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted para el doctor Juan Diego, bienvenido a la corporación de nuevo Doctor Juan Diego pues básicamente mi preguntas son dos relacionadas con el tema también de es empréstito que se hizo para los colegios donde por esta situación jurídica pues ese dinero está congelado, está generando rentabilidad qué está pasando con ese dinero en el tema de Findeter y también frente al tema del alumbrado público porque usted dio una cifras donde el recaudo del impuesto de alumbrado público pues ha sido representativo, pero pues nosotros tenemos una visión que yo sé que esto no es de su de su responsabilidad lo que se viene pasando y presentando con el tema del alumbrado público en nuestra ciudad pero es aquí donde acá en el concejo está, está el concepto de que los ciudadanos si no quisieran pagar el impuesto de alumbrado público lo podrían hacer porque no hay una resolución dada de parte del concejo para que se eh especifique que es el 10% entonces de pronto usted que nos dé una claridad frente a ese interrogante que hay acá porque se dice que tiene que haber una resolución dada o aprobada por el concejo de Bucaramanga entonces que es un acuerdo municipal entonces es aquí donde nosotros queremos tener esa como esa claridad meridiana para que pronto los ciudadanos también porque nosotros nos dimos cuenta en campaña y es una realidad el alumbrado público no está funcionando pero sí también hay ese concepto de que si el ciudadano no quisiera pagar no lo pagaría y no tendría ninguna implicación porque no hay un acuerdo relacionado de parte del concejo Bucaramanga gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: concejal Jorge tiene 5 minutos para su intervención.

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES: muy buenas noches eh presidente gracias por la palabra no yo quisiera digamos referirme al tema de la sobretasa ambiental eh digamos después de la orden de la procuraduría general de la nación devolver esto a la CDMB digamos, quisiera preguntarle eso está ya totalmente saneado o sea ya se volvió el total del monto y efectivamente a partir del impuesto predial de qué año se encuentra digamos ese tema de la orientación de la

procuraduría ya cumplida; el otro tema que quisiera señalarle es sobre el tema del rendimiento de la de la deuda o sea creo que la concejala Marina en algún momento genera el tema de intereses para realmente saber cuál es el monto total de la deuda cuando tenemos esta vigencia 2023 y cuánto es la deuda que efectivamente va a recibir no, no solamente en términos de cuántos son los empréstitos que se realizaron sino realmente en cuánto están los intereses de ese empréstito cierto y lo otro que quisiera saber es en términos de los descuentos de por prescripción del impuesto predial unificado digamos a la fecha cuántos de los que han se han hecho efectivos y cuánto es la cartera realmente que se puede cobrar y cuál es la que ya no se puede cobrar Muchísimas gracias presidente una, una cosa aprovechando que el presidente está ahí digamos dentro de tesorería los pagos que se hacen por las acciones jurídicas que representan los costos de honorarios eh digamos por diferentes acciones populares o de reparación directa o las diferentes acciones jurídicas ese monto a cuánto haciende hoy que hace falta por pagar-cobrar o que está en tesorería por pagar quisiera preguntarle de esas agencias en derecho que entiendo las paga la tesorería también muchísimas gracias presidente.

H.C. CRISTIAN REYES: presidente un minuto, minuto presidente

PRESIDENTE: ah concejal no lo veía qué pena tiene minutos dos minutos concejal Cristian tiene dos minutos

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIA REYES: va tener 4 años para que me siga viendo doctor Juan Diego es que el concejal Jorge tocaba un tema bastante importante sobre el temade la prescripción el fenómeno prescriptivo que establece la ley tanto el estatuto tributario, tanto estatuto, de tanto la ley de comercio y pues quisiera saber cómo está operando su oficina esos procesos de prescripciones ya que es un tema tan delicado porque son dineros públicos hay que tener acompañamiento nosotros hicimos alguna vez un ejercicio cuando estaba en la personería es acompañamiento de Procuraduría personería pero siempre llegan algunos jurídicos con algunas eh diferentes a decir que por lo menos en tránsito se estaba aplicando la 769 con la 817 y el estatuto tributario y llegó un nuevo jurídico diciendo que no prescriben y que los comparendos, no tenían prescripción a decir que había un daño fiscal y armar un escándalo con el tema de la prescripción de comparendos; cuando así como el contribuyente tiene obligaciones de pagar presidente, también tiene derechos y los derechos es que si el estado usted en cierto término las deudas en Colombia no son eternas obviamente ustedes tienen que agotar todos los procesos tanto coactivos como persuasivos en la etapa persuasiva y coactiva y hacer las medidas cautelares y mirar revisar bienes y todo pero una vez se venden también esos términos también se le tiene que dar el derecho porque esa

FOLIO 24

es la ley a los contribuyentes entonces yo quisiera saber cómo está operando el proceso que es importante saber cuántos cuántas prescripciones cuánto ha sido el monto de las prescripciones Y cómo van los resultados para evitar notificar los mandamientos de pago y hacer ese proceso para que obviamente no vayan a tener ustedes inconveniente se surta todo el trámite ajustado la ley pero también se le garanticen los derechos a los contribuyentes y a los usuarios pues que acuden a su oficina Gracias.

PRESIDENTE: concejal Cristian por su intervención doctor Juan Diego se han terminado las intervenciones ahora sí de todos los concejales yo vi que su equipo de trabajo toma atenta nota de las inquietudes algunas están muy muy similares entonces vamos a darle 10 minutos para que responda esas inquietudes tiene 10 minutos.

INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES (TESORERO MUNICIPAL): bueno muchas gracias presidente eh hay un número importante de preguntas voy a tratar de dar respuesta a las a las que pueda porque pues tengo la información aquí a la mano y las que no pues la responderé por escrito y las haré llegar a la secretaría general dela corporación en el menor tiempo posible entonces creo que la mayoría delos honorables concejales tuvieron inquietudes con respecto a la deuda pública; bueno tenemos el saldo con cortea septiembre 30 pues un poco diferente al saldo que nos, nos, nos, nos mencionó la concejal Marina porque tenemos un pago tenemos un hemos tuvimos vencimiento en septiembre y el saldo con corte 30 de septiembre está en 283,859 millones tuvimos un vencimiento de septiembre de más o menos 40,000 millones por eso está un poco diferente con su saldo pago en octubre perdón en octubre en Octubre sí señora eh y con respecto a los 132,000 millones que han sido aprobados en esta administración sí han sido aprobados 132,000 millones Solo que a usted le figura un, un re perfilamiento de un contrato anterior que se realizó por 25,000 millones con el banco Colpatria pero por eso ese contrato aparece en esta en la información de esta de esta de esta digamos de este cuatrenio pero es una es un contrato que venía de la Administración anterior que fue re perfilado porque la tasa estaba muy alta por eso le figura pero lo que se ha contratado autorizado por el consejo han sido 132,000 millones que han sido desembolsados aproximadamente 120,000 sí correcto y también eh, eh con respecto a los nuevos empréstitos de los 79.000 millones no conozco digamos el, el la situación jurídica o la disputa jurídica Cómo es en este momento pero lo que yo sí les puedo decir es que dé a tesorería no ha llegado ninguna solicitud de desembolso por parte del responsable de, de la ejecución de estos recursos y por lo tanto nosotros no se ha solicitado ningún desembolso a las entidades financieras no se ha desembolsado ni un solo peso de esos contratos de empréstito que ya están

FOLIO 25

firmados y debidamente registrados ante el Ministerio de hacienda, eh con respecto al concejal Jorge pues le tengo que responder por escrito porque no tengo en este momento el saldo del fondo de bienestar animal eh, con respecto a las preguntas hechas por el concejal Danovis vamos a iniciar con él con la con la cartera de predial con la clasificación de la cartera la, la concejal eh tenemos una cartera en el impuesto predial de 229.000 millones de esos 229.000 millones 91.622 millones corresponden a impuesto pendiente de pago y 138.199 a intereses demora generados por estas obligaciones pendientes de pago y aquí pues quiero eh devolverme a una pregunta que me hizo la concejal Marina con respecto a cuál es el tratamiento que se le va a dar a las obligaciones de difícil cobro o en riesgo de incobrabilidad es de conocimiento de todos que en la Secretaría de Hacienda se, se ha venido ejecutando un contrato de apoyo a la gestión del cobro coactivo y como resultado de estos contratos se entrega un informe final donde se va a dictaminar de las obligaciones de difícil cobro cuáles son las causales por las cuales debe depurarse esta cartera y retirarse definitivamente de los estados financieros del municipio para presentar una cartera real actualmente efectivamente como usted lo dijo concejal Marina esa esa esa cartera que evidentemente es de difícil cobro por su edad ya no está en, en cuentas por cobrar sino está en una cuenta de orden pero pues con un con él con el resultado ad de estos informes de la ejecución de este contrato se va a dictaminar si existe una causal diferente a la prescripción o la a la caducidad de la obligación o a la pérdida de la fuerza de la ejecutoria para poder establecer el comité de cartera y que a través de este comité se le sugiera al representante legal que se haga la depuración de la cartera y se pueda retirar definitivamente los estados financieros ese es el procedimiento eh de esa como le decía concejal Danovis tenemos 229.000 millones de cartera predial de los cuales 138000 corresponden a intereses de mora y en cuanto a la cartera de industria y comercio no pero la cartera tenemos un total de 297.974 millones de los cuales 267.000 corresponden a intereses de mora intereses y sanciones o sea un 90% del total de la cartera está corresponde interés de Moray de ese total de la cartera el 63% que son 18614 corresponden a obligaciones de difícil cobro que se le debe dar el mismo tratamiento que acaba de mencionar que se va a realizar para el impuesto predial y en cuanto al recaudo de Industria lo que dice la gráfica que presenté es que en las últimas siete vigencias el recaudo de industria y comercio ha superado en muchas veces más del 50% todos los años digamos en el 2016 se superó en el 137 de lo que se había recaudado en el 2017 superamos la meta en un 46 por con respecto a la meta que se había establecido para el 2018 para este corte ya la superamos en un 25% en el 2019 que fue, fue un año histórico en recaudo en el municipio de Bucaramanga se superó en un 34 por.2020 un año complicado

por pandemia se superó esa meta en un167 2021 en un 81 y 2022 con corte 30 de septiembre del año 2022 ya superamos esa meta en un 65% y con respecto al tercer a la meta presupuestal para este año ya la hemos superado en un 20%; las otras preguntas eran las de la deuda ya las respondí y con respecto alas al recaudo de las multas del Código de policía sí es una es una es la es la renta más difícil de recaudar por la naturaleza de, de digamos de la persona que tiene que ponerse al día con estas obligaciones es de es muy complicado a veces ubicar al, al infractor eh pero pues digamos por parte tesorería se están adelantando todas las gestiones correspondientes y se ha logrado un incremento del 55% con respecto al informe del trimestre anterior esa es la es la renta más complicada la sobretasa la gasolina va en un 86% de ejecución vamos por encima del del cronograma presupuestal Y por último su pregunta con correspondiente a los rendimientos financieros pues eso corresponde al comportamiento natural del mercado ya que las tasas en la eh donde de los bancos donde están los recursos del municipio están pagando unas tasas por encima del 10 12 por porque digamos las tasas de captación y colocación este año han estado entre el 12 y el 14 por el año pasado esas esas tasas estaban alrededor del 5 y el 6% y este año están por encima del 12 entonces ese aumento corresponde simplemente a hacer un estudio de las mejores tasas y ahí tener los recursos del municipio para que generen esos rendimientos tan altos y tan históricos que obedecen a una correcta administración de los recursos sí, pero también a un comportamiento natural del mercado sí son factores externos a, a la administración.

PRESIDENTE: señor un minuto concejal Danovis

INTERVENCION DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO: Gracias presidente secretario tesorero perdón referente a lo del ICA la disminución que ha tenido revisando las cifras del 2020 el 2021 si nos puede de pronto aclarar esto y lo que estaba contando ahorita es que por ejemplo lo presupuestado para el tema de la sobretasa la gasolina pues hasta el momento van 29000 millones y son 34,000 millones lo presupuestado y referente a los vistos y tableros pues van 990,000 recaudados y la meta son 1.730, y queda un mes y medio o sea me imagino que eso va a ser casi que imposible entiendo lo de las multas del código de policía pues obviamente pues los presupuestados son 700 millones van 400 millones y es un cobro pues muy difícil de, de hacer pero referente a los vistos y tableros y a la sobretasa a la gasolina hay alguna estrategia desde la administración municipal para que se logre así se aumentar en un 10% más este cobro a aquí en Bucaramanga en este mes y medio que queda o tienen de pronto no tienen planteado esto.

FOLIO 27

INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES (TESORERO MUNICIPAL): bueno eh con respecto a la sobretasa la gasolina.

PRESIDENTE: espéreme un momento doctor un segundito concejal Marina tiene otra inquietud también un minuto.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: sí presidente Gracias Discúlpeme doctor Diego usted me puede dar el dato exacto de la amortización a Capital que se pagó en el 2023 hasta septiembre me dijo ese dato y lo mismo el servicio de la deuda esos dos daticos para poder ajustar porque ahí donde creo que tenemos la diferencia Gracias presidente.

INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES (TESORERO MUNICIPAL): responde sí, sí señora con mucho gusto le envío esos datos porque no los tengo aquí en este momento eh bueno concejal Danovis volviendo al tema de la sobretasa de la gasolina con corte 30 de septiembre vamos en un 86% por del recaudo con corte a octubre esa meta ya supera el 93% entonces es muy probable que alcancemos la meta presupuestal y avisos y tablero avisos y tableros pues digamos es un impuesto complementario entonces a medida que se va recaudando industria y Comercio se va recaudando avisos y tableros pero pues sí está por debajo del del cronograma presupuestal esperemos que como siempre en diciembre las los recaudos de cartera pues es costumbre es cultura del contribuyente bumangués eh tratar deponerse al día en, en, en ese mes.

H.C. MARTIN OTERO: señor presidente

PRESIDENTE: señor Otero para usted las finanzas son los primero tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. MARTIN OTERO: Gracias señor presidente señor tesorero una pregunta; respecto a la pregunta que le hizo el concejal Danovis de rendimientos financieros; si bien la administración el objetivo no es ganar esos rendimientos cierto porque esa plata no se ha utilizado mejor para pagar las obligaciones y bajar deuda Yo sé que de pronto no es de la parte suya, pero me gustaría de pronto tener su impresión gracias Señor presidente.

PRESIDENTE: listo doctor Martín eh Dr. Juan Diego demos respuesta a lo que tengamos aquí en este momento y el resto lo hace llegar por escrito por favor;

INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES (TESORERO MUNICIPAL): concejal Marina aquí tengo el cuadro del pago del servicio de la deuda a septiembre y tenemos que en pago en intereses se hizo un pago de TREINTA MIL CIENTO

FOLIO 28

CUARENTA Y NUEVE MILLONES ($30.149.000.000) y en capital OCHO MIL SETECIENETOS ONCE MILLONES ($8.711.000.000); eh concejal Martín eh pues, digamos no es no es facultad del tesorero la destinación de los recursos pero pues sí es vale a la apreciación ahí tuvimos un, un, un, un ingreso importante pero pues no es no está dentro de mí de mi facultades la destinación que se le da a estos a estos ingresos excepcionales que tuvimos en este año eh concejal Danovis retomando el tema del recaudo de la cartera de Industria digamos en él es que digamos en el comparativo que yo presento de las últimas siete vigencias esta vigencia ha sido en la que más se ha recaudado en los últimos 7 años ha superado ha superado de manera importante el recaudo que se había qué se obtuvo en las siete vigencias anteriores incluso como lo mencioné en el año 2019 que fue un año histórico en el recaudo de la cartera del municipio de bucaramanga incluso este año hemos superado lo que se recaudó en el año 2019 en un 34%, el concejal Cristian me preguntó por el procedimiento de la prescripción pues se sigue dando el trámite común y corriente con, con la interrupción de los términos de ley pero pues como lo comenté el procedimiento que quiere llevar a cabo la administración es la consolidación del comité de cartera para posterior depuración de la misma incluyendo las deudas que por su edad ya están prescritas.

PRESIDENTE: listo Dr. Juan Diego muchas gracias por su informe eh lo que quedó pendiente.

INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES (TESORERO MUNICIPAL): las, las de alumbrado público de telegestión los pagos los haré llegar también por escrito presidente por escrito porque hubo fue inquietud de varios concejales esta noche

PRESIDENTE: listo doctor Juan Diego entonces lo que quedó pendiente a los concejales que hicieron la pregunta lo hace llegar por escrito al correo de ellos continuamos secretario por favor.

SECRETARIO: quinto punto del orden del día lectura documento de Comunicaciones señor, señor presidente le informo que no hay documento de comunicaciones por leer en la secretaria.

PRESIDENTE: continúe

SECRETARIO: sexto punto del orden del día proposiciones asuntos varios hay proposiciones

PRESIDENTE: cómo ya la vamos a leer concejal Flores

FOLIO 29

SECRETARIO: proposiciones Bucaramanga 13 de noviembre 2023. Señores mesa directiva concejo Bucaramanga asunto proposición condecoración; sea esta la oportunidad de presentarles un atento salud y de solicitar se ponga a consideración de la honorable mesa directiva del Concejo de Bucaramanga y de esta corporación la presente proposición para condecorar a los presentes líderes sociales con la orden de mérito humano y social y mérito ambientales Los Valenzuela por su destacado aporte al control político social que realizan desde sus distintas competencias la forma en que esta base social ASUME su responsabilidad social ha traído como consecuencia tener reconocimiento a nivel nacional en la defensa de lo público la salvaguarda y promoción de los derechos humanos siendo la, la corrupción uno de los mayores flagelos en contra de los derechos fundamentales de los ciudadanos; Justificación de conformidad con el acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018 reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga nos permitimos presentar la siguiente proposición que es deber del honorable Consejo municipal de bucaramanga reconocer y exaltar públicamente a las personas naturales o jurídicas que han contribuido al desarrollo Regional de la sociedad bumanguesa y son referentes en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que la señora Nohora Esther Villamizar actual presidenta de la central unitaria de trabajadores CUT se desempeña desde hace más de 20 años como educadora y dirigente sindical de destacándose en su trayectoria Cívica política por salvaguardar los derechos laborales del sector obrero en la capital santandereana pero igualmente por su trabajo incansable en la defensa del páramo de Santurbán el acompañamiento de las comunidades de la provincia Soto Norte y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades educativas así como por incansable activismo al lado de las poblaciones más vulnerables que la señora Yineth Hernández Morales vinculada con la fundación ORUBA se ha destacado por el ejercicio de, de buscar que se restauren plenamente los derechos de las mujeres víctimas de abuso sexual con enfermedades catastróficas; que la señora Ada América Millares es reconocida por su importante labor en la preservación del capital ecológico del país y la protección de los derechos humanos de los distintos territorios del departamento que el señor Henry Murillo Salazar es un líder social que se ha destacado en la ciudad como defensor de los Derechos Humanos de las personas en condición de discapacidad; que el señor Ramiro Vázquez Giraldo fue denominado como el mejor veedor del país por la contraloría general de la nación que el señor Diego Ruiz Torrens líder un importante rol en la defensa de la comunidad LGBTI con VIH una vez expuestos los anteriores argumentos proponemos a los honorables concejales y concejales del municipio de Bucaramanga aprobar por medio de esta proposición otorgar acto solemne y protocolario a los señores Nora Estera Villamizar, Yineth Hernández Morales,

FOLIO 30

Ada América Millares y a los señores Henri Murillo Salazar, Ramiro Vázquez Giraldo y Diego Ruiz Torres en la orden ciudad de Bucaramanga; categoría al mérito humano y social y categoría al mérito ambiental Eloy Valenzuela presentada por los honorables concejales María Carolina Higuavita Contreras y el honorable concejal Jorge Flores Herrera ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: leída la proposición la aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretario por favor.

SECRETARIO: Bucaramanga 13 noviembre del 2023. Señores mesa directiva concejo Bucaramanga. Asunto proposición condecoración; que sea hasta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración de la honorable mesa directiva del Concejo de Bucaramanga y de esta corporación la presente proposición para condecorar a los presentes líderes sociales con la orden mérito humano y social y mérito Ambiental de los Venezuela; justificación de conformidad con el artículo 31 del 2018 reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, nos permitimos presentar la siguiente proposición que es deber del Concejo municipal de Bucaramanga reconocer y exaltar públicamente las personas naturales o jurídicas que han contribuido al desarrollo Regional de la sociedad bumanguesa y son referentes en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que la fundación comité de solidaridad con los presos políticos CSPP; durante sus 50 años de existencia ha obrado fielmente al objetivo de reivindicar promover y hacer respetar los Derechos Humanos del pueblo colombiano instando permanentemente al sistema judicial colombiano aplicar políticas de Justicia penal y social que sean democráticas históricamente la organización viene trabajando para la atención y representación jurídica y humanitaria de las personas privadas de liberta por motivos políticos o arbitrariedad estatal, también realiza actividades de fortalecimiento organizativo de comunidades y organizaciones sociales y de capacitación en Derechos Humanos inciden a nivel local, regional y nacional para promover los derechos de a un trato digno un juicio justo Imparcial y los demás derechos de las personas privadas de la libertad procesadas por delitos políticos y judicializadas por participar en la protesta social; el, el CSPP ha contribuido a la creación de iniciativas de lucha contra la impunidad como Colombia nunca más que tiene como propósito aportar en la lucha contra la impunidad de los crímenes del esa humanidad cometidos en Colombia desde la perspectiva de la recuperación de la memoria histórica el comité líder a la campaña de defender

FOLIO 31

la libertad un asunto de todas que trabaja para denunciar los derechos las detenciones arbitrarias la persecución judicial y la, la criminalización de la protesta social la fundación CSPP se propone contribuirá la exigencia promoción y difusión del respeto y las garantías de, de los derechos humanos de todas las personas en Colombia en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en especial el derecho a la vida la libertad la integridad física y moral a un trato digno, a un juicio justo imparcial de los demás derechos de las personas privadas de la libertad procesadas por delitos políticos y judicializadas por participar en la protesta social una vez expuestos los anteriores argumentos proponemos a los honorables concejales y concejalas del municipio de Bucaramanga aprobar por medio de esta proposición otorgar en acto solemne y protocolario a la fundación comité de solidaridad con los presos políticos CSPP con la orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito humano y social presentada la proposición por la honorable concejal María Carolina Higuavita Contreras y el honorable concejal Jorge Edgar Flores Herrera ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: leída la proposición la aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente

PRESIDENTE: continúe secretario.
SECRETARIO: señor presidente estamos en el punto de varios; el honorable concejal Danovis ha solicitado el uso de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE: concejal Danovis tiene 3 minutos.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO: Gracias presidente; estuve hablando con Durante este fin de semana con varios personas y recibir el llamado de varias personas también referente a la noticia que se dio, sobre la terminación del funcionamiento del sistema Público de bicicletas cloby para el próximo año pues muchos jóvenes universitarios utilizan este sistema para transportarse, ya sea el trabajo ya sea la universidad, inclusive cerca de sus hogares entonces pues hoy tenemos que levantar la voz para que el próximo alcalde de Bucaramanga, pues también se va a poner un ojo a revisar todo el tema de la aerolínea internacional que comunica a Miami con Bucaramanga, pero también que ponga este tema sobre la mesa lo que es garantizar el servicio de público de bicicletas para que muchas personas pues utilicen este sistema que ayuda al planeta, que cuida el medio ambiente y que también es necesario para una ciudad como lo es Bucaramanga; sabemos que metrolínea pues en estos momentos se encuentra en un estado de crisis total pero el sistema público de bicicletas

es una iniciativa que ojalá pues el próximo alcalde ponga en funcionamiento; no dejen saco roto porque al final los únicos que van a perder pues son los ciudadanos con todo esto que está pasando; además de las constantes pues denuncias que se hicieron durante este año en materia de irregularidades en el tema de la contratación de este sistema público de bicicletas que levantamos la voz pero necesitamos garantizar que el próximo año; pues también funcione este sistema que le sirve a muchos jóvenes por eso hoy pues hacemos este llamado a la administración pues municipal de Juan Carlos Cárdenas que nos deja pues en números rojos y en un saldo desfavorable el sistema público de bicicletas y a la entrante administración de Jaime Beltrán para que revise este tema y que funcione pues nuevamente de una manera óptima para que todos los ciudadanos pues puedan utilizarlas y no se pierdan y no terminen porque yo quiero hacer digamos esta prevención de que en el mes de febrero, marzo, abril del próximo año vayamos a encontrar en los patios más de 300 bicicletas arrinconadas oxidándose y al final eso lo no es lo que necesitamos ni lo que necesita la ciudad que esta bicicletas terminen por allá archivadas oxidándose cuando podían estar sirviéndole, pues aquí a todo a la ciudad de Bucaramanga entonces hacemos este llamado y este mensaje la noche de hoy.

PRESIDENTE: Gracias concejal Danovis esperamos que eso no suceda pero sabemos que tenemos una voz en la asamblea que de allá la escucharemos suplicando para que estas bicicletas no se vayan a oxidar al agua y al sol; concejal Luisa tiene la palabra 3 minutos.

INTERVENCION DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: gracias presidente eh bueno, básicamente desde el día viernes quería hacer la intervención en varios por la situación que está se está presentando desde la aerolínea spirit; que va a dejar su funcionamiento desde el 15 de enero es un llamado desde el concejo municipal a la secretaría de cultura y turismo; ya que se hizo un trabajo importante interesante para poder traer esta aerolínea a la ciudad de Bucaramanga, pero el ingeniero Juan Carlos Cárdenas ha incumplido uno de los acuerdos que es la promoción la inversión de 300 millones de pesos eh para hacer visible eh la aerolínea en la ciudad de Bucaramanga; lo que básicamente sucede no es que Bucaramanga no sea rentable parala aerolínea incluso su comunicado indica que es una suspensión temporal sino que sí de las de las rutas que tiene a nivel nacional Bucaramanga es la que tiene menos eh menos utilidad y por eso toma la decisión de retirarla temporalmente entonces cada vez que viene la el secretario de cultura y turismo y también el de las TIC y varias de las dependencias siempre se rasgan las vestiduras diciendo que Bucaramanga hace lo imposible para que pueda

generar más cultura y turismo en la ciudad y por el incumplimiento del ingeniero Juan Carlos Cárdenas y más factores operativos esta aerolínea decide retirarse a la ciudad Bucaramanga temporalmente Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: a usted concejal Luisa Fernanda Ballesteros entendemos su preocupación por que sabemos que usted una persona que le gusta mucho el turismo, le fascina, alguien más pido el uso de la palabra aquí por este lado creo que concejal Marina concejal sí concejal Marina y cierra el concejal Jorge Flores concejal Marina tres minuticos por favor

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: No yo no me demoro mucho presidente simplemente es hacer una solicitud al señor secretario, que por favor no se vaya porque eh en los informes de gestión que ya deberían estar todos desde el 10 de octubre; pero secretario excúseme yo veo que yo veo que el informe de gestión (al secretario Danovis) el informe de gestión que está publicado la secretaría de infraestructura realmente no es el informe parece que es la respuesta de la proposición porque no hay informe vienen es unos anexos y unos adjuntos de interventoría de la malla vial o sea no sé por qué está no mañana es control político Damazo Zapata; pero es que infraestructura debería haber subido ya el informe de gestión y, y es necesario para el control político de mañana también revisar el informe de gestión a octubre en este caso a septiembre pero haberlo publicado desde el 10 de octubre y lo que yo veo es que no es lo que aparece publicado es son más informes de interventoría e incluso de contratos; pero no el informe de gestión en sí erala observación presidente gracias.

PRESIDENTE: a usted concejal Marina concejal Jorge Flores 3 minutos y cierra el concejal Jorge Flores.

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES: 30 segundos presidente es para dejar la constancia que aquí en un debate de informe del secretario del interior frente el tema de las luminarias dijo que estaban reponiendo yo quiero dejar constancia que hoy las principales vías de Bucaramanga por lo menos la arteria de la carrera 27 entre Panamericana y 27 con Avenida González Valencia; casi llegando totalmente oscuras la alcaldía de Bucaramanga y sus alrededores la gente ustedes salen está con sus hijos, comiendo un helado, jugando ayer totalmente oscuras o sea se le terminó el año a Cárdenas y Bucaramanga a oscuras, pero sacan pecho con que están renovando todas las luminarias de la ciudad dejar esa constancia señor presidente muchísimas gracias.

FOLIO 34

PRESIDENTE: a usted concejal Jorge Flores que recibió ese legado del concejal Antonio en el tema del alumbrado público muy bien algún otro concejal, concejal Ávila 3 minutos.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS AVILA CASTELLBLANCO: en aras de el mismo comentario de compañero, Jorge Flores, ayer yo hice una publicación donde es lo inédito, desde la UIS hasta la quebrada seca a las 5 de la tarde todo el alumbrado público encendido entonces son las cosas como paradojas de la vida prende las luminarias de día, pero de noche no prenden y ahí está general Vázquez la respuesta a su comentario que decía de que las luminarias estaban funcionando y a raíz de esto podemos ver las situaciones que se están presentando de sicariato como pasó en la noche anterior, en el barrio noche anterior hoy en el barrio Bucaramanga de la moto que si carea a una familia en el sector y el otro pues que vimos el video que está circulando en, en este sitio de recuperación ortopédica también a un ciudadano de la ciudad gracias presidente.

PRESIDENTE: concejal debió ser un ciudadano de la ciudad yo creo que sí tiene toda la razón Robin 3 minutos secretario continúe.

SECRETARIO: señor presidente ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: agotado el orden del día se cita mañana 9 de la mañana 9 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

FOLIO 35

Elaborada por: **FABIAN EDUARDO ANGARITA MATAJIRA**
CONTRATISTA
Revisada por: **ANGELICA MARIA ROA ALMEYDA**
CONTRATISTA